



SERVICIO DEDICADO A INTERNET

1. GENERAL

1.1 Definición del servicio

1.2 Características estándar

1.3 Funciones opcionales

2. TÉRMINOS SUPLEMENTARIOS

2.1 DDoS

2.2 Prueba de velocidad

2.3 Conformación del ancho de banda

2.4 Instalación

2.5 Clientes del mercado masivo

2.6 Restricciones de Voz sobre IP (VoIP)

2.7 Restricciones geográficas (solo India)

2.8 Asignaciones de protocolo de Internet

2.9 Conexión transfronteriza

3. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA)

4. CONDICIONES FINANCIERAS

4.1 Servicio Optimizado

4.2 Servicio no optimizado

5. DEFINICIONES

1. GENERALIDADES

1.1 **Definición del Servicio.** El Servicio Dedicado a Internet (IDS) proporciona conectividad a Internet en el Ubicación del servicio de Internet.

1.1.1 **Plataformas.** Excepto donde se indique explícitamente lo contrario, estos términos se aplican al Servicio optimizado (indicado con un "+" y, a veces, denominado Plataforma actual) y al Servicio no optimizado.

1.2 **Características estándar.** IDS incluye las siguientes características estándar:

- Servicio IP con enrutamiento estático o dinámico (BGP).
- Asignación de direcciones IP no portátiles (protocolo IPv4 y/o IPv6, previa solicitud). Verizon proporciona las direcciones IP para que el Cliente las utilice para transportar el tráfico de Internet con IDS.
- Informes de tráfico a través del portal en línea Verizon Enterprise Center (VEC).
- Atención al cliente, seguimiento y notificación 7x24 horas.

1.3 **Funciones opcionales.** El Cliente puede seleccionar cualquiera de las siguientes características (sujeto a disponibilidad):

1.3.1 **Diversidad.** Con Diversity, Verizon brinda un segundo Servicio de acceso equivalente para el mismo sitio del cliente que se puede configurar como activo o pasivo, y que brinda diversidad geográfica o diversidad de enrutadores, según lo elija el cliente.

1.3.2 **Servicios de nombres de dominio.** Verizon ofrece servicios de alojamiento de nombres de dominio primarios y secundarios con IDS. A pedido del Cliente, Verizon solicitará y firmará un acuerdo de registro para registrar nombres de dominio en nombre del Cliente.

1.3.3 **Registro RIPE (Europa).** A solicitud del Cliente, Verizon registrará un Número de Sistema Autónomo y/o rangos de direcciones IP independientes del proveedor en el registro correspondiente (www.ripe.net) en nombre del Cliente, sujeto a las [pautas y políticas](#) de registro aplicables.

1.3.4 **Servicio de sombra (solo servicio no optimizado).** Con Shadow Service, Verizon brinda acceso de respaldo a su red en un segundo servicio de acceso equivalente para usar en caso de una interrupción en el servicio principal.



1.3.5 **Seguridad de denegación de servicio distribuida (DDoS).** DDoS Security es un servicio administrado, basado en la nube, diseñado para monitorear, interceptar y eliminar cantidades significativas de tráfico DDoS malicioso dirigido al IDS del Cliente. La seguridad DDoS incluye:

- **Configuración y Reportes.** Verizon configurará la seguridad DDoS de acuerdo con sus políticas en la medida de lo razonablemente posible. Verizon puede enviar informes de tráfico de mitigación al cliente cuando la mitigación de seguridad DDoS está activa.
- **Mitigación y Redirección.** La mitigación es el acto de eliminar el tráfico que se considera malicioso del tráfico redirigido (entrante). La redirección se puede activar mediante solicitud en el portal en línea de VEC y ocurre cuando el tráfico se enruta a los nodos de mitigación de Seguridad DDoS en lugar de la ruta de enrutamiento normal del Cliente. Cuando se inicia la redirección, tanto el tráfico legítimo como el tráfico de ataques DDoS se redirigirán a las instalaciones de mitigación implementadas previamente por Verizon. Dentro de los 30 minutos posteriores a la redirección del tráfico entrante del Cliente a la plataforma de mitigación de seguridad DDoS, Verizon iniciará la mitigación del tráfico de ataque DDoS entrante. Las subredes de alojamiento múltiple, Anycast, IPv6 y /32 no son compatibles con DDoS Security.
- **Retorno de Tránsito Limpio.** Verizon utiliza conmutación de paquetes de etiquetas múltiples Layer 3 Virtual Private El networking como metodología para devolver tráfico limpio post mitigación.
- **Período de tiempo de redirección y sobreutilización del servicio.** El cliente es responsable de enviar una solicitud en el portal en línea de VEC para iniciar y detener la mitigación de DDoS. Si el Cliente supera las 35 horas de redirección por mes calendario, se aplicarán cargos por excedente por hora.

1.3.6 **Administrador de red dinámica** (solo servicio optimizado). Con Dynamic Network Manager, el Cliente puede cambiar y administrar los niveles de velocidad de IDS a través del portal en línea de VEC o a través de una interfaz de programa de aplicación.

2. TÉRMINOS SUPLEMENTARIOS

2.1 DDoS

2.1.1 **Cumplimiento.** En ausencia de términos que establezcan lo contrario en el Acuerdo, la Seguridad DDoS se implementa sin controles específicos que generalmente pueden ser necesarios o habituales en cualquier industria en particular, y el Cliente es el único responsable de determinar que la Seguridad DDoS cumple con las obligaciones del Cliente. El Cliente no utilizará IDS o DDoS Security de ninguna manera que imponga una obligación legal a Verizon que no esté específicamente acordada en el Acuerdo. Si el Cliente no cumple con las obligaciones de esta disposición, entonces (a) el Cliente deberá tomar, a cargo del Cliente, una acción inmediata para corregir y/o mitigar los efectos de tal incumplimiento; (b) el Cliente deberá cooperar razonablemente con la respuesta de Verizon a tal falla y (c) el Cliente será el único responsable de cualquier requisito de informe conforme a la ley o contrato que surja de dicha falla. Si el Cliente solicita Seguridad DDoS, entonces el Cliente garantiza a Verizon que el Cliente tiene todos los derechos y consentimientos necesarios para que Verizon brinde Seguridad DDoS.

2.1.2 **Descargo de responsabilidad.** Al utilizar DDoS Security durante un ataque DDoS, Verizon no garantiza que solo se eliminará el tráfico de ataques DDoS o que solo se permitirá que el tráfico legítimo llegue al Cliente. Verizon no garantiza que DDoS Security prevendrá todas las posibles amenazas y vulnerabilidades, o que dichos servicios harán que la red y los sistemas del Cliente sean invulnerables a todas las brechas de seguridad y vulnerabilidades. El Cliente acepta que DDoS Security (a) constituye solo un componente del programa de seguridad general del Cliente y no es una solución de seguridad integral; y (b) no se garantiza que sea ininterrumpido o libre de errores, o que cumpla con los requisitos del Cliente. Verizon no es responsable del hardware, software u otros productos o servicios de terceros que no estén relacionados y que no sean específicamente parte de DDoS Security.

2.1.3 **Ubicaciones de procesamiento y almacenamiento de datos.** Como parte de la provisión de Seguridad DDoS, Verizon puede transferir, almacenar y procesar Datos del Cliente en los Estados Unidos o en cualquier otro país en el que Verizon o sus agentes y/o proveedores tengan instalaciones. Al utilizar los servicios de mitigación de DDoS, incluida la Seguridad DDoS, el Cliente da su consentimiento para esta transferencia, procesamiento y almacenamiento de los Datos del Cliente.



- 2.1.4 Control de Exportaciones.** El Cliente declara y garantiza que, en relación con la Seguridad DDoS, el Cliente (a) no proporcionará a Verizon acceso a información controlada por exportación sin proporcionar una notificación previa por escrito a Verizon; y (b) no está sujeto a ninguna orden gubernamental que suspenda, revoque o niegue los privilegios necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del Cliente o de Verizon en virtud del Acuerdo.
- 2.2 Pruebas de velocidad.** Verizon utiliza procedimientos estándar para probar la velocidad del servicio de acceso. Las latencias de red para acelerar los servidores de prueba y otros destinos en Internet pueden variar, por ejemplo, según la distancia, el enrutamiento, las redes IP de terceros y situaciones o eventos fuera del control de Verizon.
- 2.3 Conformación del ancho de banda.** Si Verizon proporciona ajustes generales de 'conformación de ancho de banda' en las interfaces Ethernet en la red de Verizon para los datos transferidos al sitio del Cliente, puede ser necesario (para fines de configuración de velocidad) que el Cliente aplique políticas en el sitio del Cliente para los datos transferidos a la Red de Verizon para evitar la pérdida de paquetes debido a la sobrecarga del protocolo Ethernet utilizada dentro de la red de Verizon (según el perfil de tráfico del Cliente).
- 2.4 Instalación.** La instalación de IDS se realizará de lunes a viernes durante el horario normal de trabajo, excepto los días festivos, según lo determine Verizon. A pedido del Cliente, Verizon hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para realizar la instalación fuera del horario normal de trabajo por un Cargos adicionales. Verizon garantiza al Cliente que cumplirá con sus obligaciones de manera correcta y eficiente.
- 2.5 Clientes del Mercado Masivo.** Los clientes del mercado masivo, según lo define la Comisión Federal de Comunicaciones, deben ver información importante sobre las Prácticas de administración de redes y la información sobre el rendimiento del servicio para el servicio IDS visitando [www.verizon.com/about/our-company/open internet](http://www.verizon.com/about/our-company/open-internet).
- 2.6 Restricciones de Voz sobre IP (VoIP).** El cliente reconoce que varias jurisdicciones imponen restricciones y/o licencias o condiciones de registro en la transmisión de VoIP a través de la red de Verizon. El Cliente deberá cumplir con dichas regulaciones, según corresponda.
- 2.7 Restricciones geográficas (solo India).**
- 2.7.1 Sin Telefonía por Internet.** La licencia de Verizon del Ministerio de Comunicaciones de la India, Departamento de Telecomunicaciones (DOT) requiere que Verizon restrinja el uso de IDS para telefonía por Internet. El Cliente no deberá usar, ni permitir que otros usen, IDS para telefonía por Internet excepto en una de las siguientes tres formas: (i) computadora personal (dentro o fuera de la India) a computadora personal (dentro o fuera de la India); (ii) computadora personal (dentro de India) a la red telefónica pública conmutada (PSTN) fuera de India (puerta de enlace de conexión PSTN ubicada fuera de India); o (iii) terminal H.323 o SIP basado en IP conectado directamente a un ISP con licencia dentro de la India a un terminal H.323, SIP o similar conectado directamente a un ISP con licencia en cualquier parte del mundo (incluida la India).
- 2.7.2 Restricción de la funcionalidad de cifrado.** El cliente puede usar cifrado de hasta 40 bits de longitud de clave en el algoritmo RSA. Si el Cliente requiere un cifrado superior a este límite en relación con cualquier uso de IDS en India, entonces el Cliente debe obtener la aprobación de la autoridad de telecomunicaciones correspondiente. El Cliente no empleará equipos de encriptación masiva en conexión con Verizon Network en India.
- 2.7.3 Identificación del usuario final.** El Cliente reconoce que el DOT en India y otras autoridades gubernamentales indias pueden solicitar al Cliente que identifique a los usuarios finales de IDS para monitorear y prevenir actividades ilegales en la Red de Verizon. Cuando el Cliente utilice la conectividad Wi-Fi en relación con el IDS, el Cliente deberá emplear los procesos de autenticación apropiados para proteger la red de Verizon y conservar los registros de todos los usuarios finales autorizados del IDS. Dichos registros incluirán detalles suficientes para permitir que el DOT u otras autoridades gubernamentales de la India identifiquen y localicen a los usuarios finales.
- 2.7.4 Documentación adicional.** Antes de la Fecha de activación, el Cliente completará y firmará, o procurará que su Afiliado indio (u otro usuario final) lo complete y firme mediante IDS en India, el



Documento proforma de inspección para verificar la buena fe de los clientes de Verizon IDS en el formulario que se encuentra en la siguiente URL:

www.verizon.com/business/service_guide/reg/cp_ids_plus_schedule_1_proforma.pdf

2.7.5 Uso. En la medida en que el uso del IDS lo requiera, el Cliente garantiza que él y/o su Afiliado indio (u otro usuario final) es un OSP como se describe en las "Pautas revisadas para otros proveedores de servicios (OSP)" publicadas por el Departamento de Transporte en junio. 23 de enero de 2021, con sus modificaciones periódicas.

2.8 Asignaciones de Protocolo de Internet. El Cliente utilizará al menos el 80 % de cualquier dirección IPv4 obtenida de cualquier fuente antes de la solicitud del Cliente de direcciones IP para un nuevo pedido de circuito o para recursos adicionales que respalden un circuito establecido. El Cliente utilizará al menos el 80% de las direcciones IP solicitadas dentro de los 12 meses posteriores al punto de emisión de las direcciones IP solicitadas. El cliente reconoce que las direcciones IP que se le asignen (a) se asociarán con la ubicación del servicio de Internet, (b) seguirán siendo no portátiles y (c) se devolverán a Verizon al finalizar el circuito.

2.9 Conexión transfronteriza. El cliente reconoce que cuando se utiliza el IDS junto con un Conexión transfronteriza, IDS:

(a) puede verse afectado en la medida en que su funcionalidad dependa de la ubicación;

(b) se proporciona y cumple con las leyes del país en la Ubicación del Servicio de Internet. El Cliente declara y garantiza que él y sus usuarios finales, al usar el IDS, cumplirán en todo momento con todas las leyes y reglamentaciones aplicables en los países tanto del Sitio del Cliente como de la Ubicación del Servicio de Internet, y ayudarán a Verizon cuando sea necesario en su cumplimiento. obligaciones; y

(c) solo se utilizará para: (i) el propósito principal de ser un acceso o un componente de su red global de comunicaciones corporativas; y (ii) cuando sea necesario, para el propósito secundario de acceso a la Internet pública por parte de sus empleados para fines comerciales, como el uso de aplicaciones comerciales basadas en la nube. No se permite el uso de IDS con conexión transfronteriza para Wi-Fi de invitados.

3. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO (SLA).

El SLA para IDS se establece

en: www.verizon.com/business/service_guide/reg/cp_ids_plus_sla.pdf (u otra URL designada por Verizon).

Los registros y datos de Verizon son la base para todos los cálculos y determinaciones de SLA. El SLA para DDoS Security se establece en: www.verizon.com/business/service_guide/reg/cp_ddos_security_sla.pdf

4. CONDICIONES FINANCIERAS

4.1 Servicio Optimizado. El Cliente pagará los cargos por IDS optimizado especificados en el Pedido, incluidos los siguientes y en la siguiente URL:

www.verizon.com/business/service_guide/reg/applicable_charges_toc.htm

Los cargos a continuación están expresados en dólares estadounidenses y se facturarán en la moneda de facturación de la actividad asociada.

Cargos Administrativos	Instancia de cargo	NRC
Cambio Administrativo	por cambio	\$60.00
Cancelación de pedido	por puerto	\$800.00
Acelerar	por puerto	\$1,000.00
Instalación fuera de horario	por puerto	\$1,000.00
Cambio de orden pendiente	Por orden	\$60.00
Cambio físico	Por orden	\$60.00
Reconfiguración	por puerto	\$300.00

El cliente selecciona uno de los siguientes planes de precios de IDS. El Cliente puede cambiar a un plan de precios diferente, una vez por mes calendario por IDS, en cualquier momento después de la Fecha de Activación del Servicio.



4.1.1 **Escalonado.** Con Tiered, Verizon proporciona IDS a la velocidad seleccionada por el cliente.

4.1.2 **Imprescindible.** Con Internet Dedicated Essential, Verizon proporciona IDS a la velocidad seleccionada por el Cliente sin un Acuerdo de Nivel de Servicio.

4.1.3 **Rompible.** Con Burstable, el Cliente puede suscribirse a un Compromiso de ancho de banda que es menor que la velocidad IDS seleccionada. El cliente puede aumentar el tráfico hasta la velocidad de IDS seleccionada. Los cambios solicitados por el cliente para los Compromisos de ancho de banda ampliable o los cambios en el Grupo de agregación ampliable se implementarán el primer día posterior al final del ciclo de facturación, si es factible, pero en cualquier caso a más tardar el primer día del ciclo de facturación posterior. El cliente puede seleccionar uno de los siguientes planes de precios Burstable:

- **Selección Burstable.** Si el Nivel de Uso Medido del Cliente es mayor que el Compromiso de Ancho de Banda del Cliente por IDS para cualquier mes, el Cliente pagará el precio por cada Mbps sobre el Compromiso de Ancho de Banda respectivo del circuito.
- **Agregación Burstable.** El Cliente puede asociar varios servicios IDS juntos como un Grupo de Agregación Burstable y designará un Sitio Maestro dentro de cada grupo definido. El Cliente pagará el precio del excedente en función de las tarifas del Sitio maestro por cada Mbps sobre la suma del Nivel de uso medido en un mes anterior por la suma de los Compromisos de ancho de banda dentro del Grupo de agregación ampliable.

4.2 **Servicio no optimizado.** El Cliente pagará los MRC y los NRC por los IDS no optimizados según se especifica en el Pedido. Además, el precio en línea de los servicios proporcionados por una entidad de Verizon en EE. UU. se encuentra en:

www.verizon.com/business/service_guide/reg/cp_internet_dedicated_services.htm

5. **DEFINICIONES.** Las siguientes definiciones se aplican a IDS, además de las identificadas en los Términos maestros y las definiciones de cargos administrativos en:

www.verizon.com/business/service_guide/reg/definitions_toc_2017DEC01.htm

Término	Definición
Servicios de acceso	Un servicio para conectar a un Cliente con el borde de la Ubicación del Servicio de Internet (como se compra por separado de conformidad con Términos de Servicio separados).
Compromiso de ancho de banda	La parte de la velocidad de un puerto que el Cliente puede usar en un período mensual sin incurrir en un cargo por excedente.
BGP	Border Gateway Protocol: un protocolo de enrutamiento de red estandarizado.
Agregado rompible Grupo	Un grupo de servicios IDS agregados con el propósito de combinar el Nivel de Uso Medido para los circuitos agregados para el servicio de Agregación Burstable.
Transfronterizo Conexión	Significa que el Sitio del Cliente y la Ubicación del Servicio de Internet están ubicados en diferentes países, como se indica en el Pedido.
Diversidad Geográfica	Una característica que dirige el segundo Servicio de Acceso de Cliente a una Ubicación de Servicio de Internet diferente.
Ubicación del servicio de Internet	Se refiere al país/ubicación donde se encuentra físicamente el puerto de Internet que se conecta a la red IP de Verizon.
IP	protocolo de Internet
Sitio maestro	Los servicios IDS dentro de un Grupo Agregado Burstable que determina el precio de Mbps excedentes. Solo puede haber un Sitio Maestro designado por Grupo Agregado Burstable.
Nivel de uso medido	Para calcular el "Nivel de uso medido" del Cliente, Verizon toma muestras del uso de IDS del Cliente periódicamente durante un mes determinado. El uso del Cliente en el percentil 95 de las muestras (es decir, se descartan las muestras que representan los cinco percentiles más altos de uso) es el Nivel de uso medido del Cliente. Por ejemplo, si Verizon tomó 100 muestras del IDS de 100 Mbps del Cliente en un mes determinado y las seis muestras más altas del Cliente fueron 15,67 Mbps, 14,73 Mbps, 14,72 Mbps.



	13,22 Mbps, 12,35 Mbps y 11,39 Mbps, el nivel de uso medido del cliente sería de 11,39 Mbps para ese mes.
Puerto	Una entrada y/o salida de una red.
Diversidad de enrutadores	Una función que dirige el segundo servicio de acceso a un conmutador o enrutador diferente dentro de la misma ubicación de servicio de Internet.
SORBO	Protocolo de inicio de sesión: un protocolo de señalización estandarizado para VoIP.